



## ACTA DE AUDIENCIA No. 075-2024

### CLASE DE AUDIENCIA SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

#### DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR Y OTROS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
13	03	2024	PALOQUEMAO	11001610165320228014700	435375	VIRTUAL
<b>JUEZ:</b> JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
<b>FISCAL</b> GLADYS RAMIREZ ACERO Fiscal 423 Gaula				gladys.ramirez@fiscalia.gov.co		
<b>Defensor</b> JULIO CESAR GUZMÁN CASTAÑEDA				jguzman@defensoria.edu.co		
<b>Acusado</b> ANNELY MILEIDI MAYOR FLOREZ				PPL BUEN PASTOR		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
<b>Inicio: 2:29 P.M.</b>				<b>Finalización: 2:48 P.M.</b>		

### SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

**Despacho:** Deja constancia de la asignación de la audiencia y que la misma se generó por la presentación de un derecho de petición presentada por la persona privada de la libertad.

Se verifica que no fueron citados defensa, fiscalía, ministerio público y posibles víctimas.

**ANNELY MILEIDI MAYOR FLOREZ:** Indica que no tiene defensor, que tuvo defensor de confianza pero que no siguió con el caso, tampoco conoce que Juzgado se encuentra conociendo su proceso.

**Despacho:** Leyó en los apartes relevantes la solicitud elevada por la procesada. Posteriormente, advirtió que no es posible el adelantamiento de la diligencia como quiera que no se integró en debida forma el contradictorio, ya que ninguna de las partes del proceso fueron citadas para la audiencia del día de hoy.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



De otro lado, una vez verificadas las bases de datos, de conformidad al sistema SPOA de la Fiscalía el proceso le fue asignado al Fiscal 78 Especializado Unidad Grupo De Flagrancias Gaula, de igual manera, no se tiene información sobre a qué Juzgado le fue asignado el proceso en etapa de juicio, resultando necesario obtener la anterior información, para citar en debida forma a las partes e intervinientes del proceso, por lo que decide:

**Primero:** Reprogramar la audiencia para el próximo 20 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m..

**Segundo:** Oficiar a la Dirección Seccional de Fiscalías, para que informe quién es el Fiscal 78 Especializado Unidad Grupo De Flagrancias Gaula y que por su intermedio sea citado para la audiencia reprogramada.

**Tercero:** Citar al Fiscal 78 Especializado Unidad Grupo De Flagrancias Gaula.

**Cuarto:** Oficiar al Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao, para que se sirva informar a que Juzgado le fue asignado este proceso en etapa de juicio.

**Quinto:** Oficiar al Centro de Servicios delos Juzgados Especializados, para que se sirva informar a que Juzgado le fue asignado este proceso en etapa de juicio.

**Sexto:** Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao ofíciase a la Defensoría pública para la designación de defensor público que represente los intereses de ANNELY MILEIDI MAYOR FLOREZ. y ofíciase para la designación de Representante del Ministerio Público.

**Séptimo:** Una vez se obtenga la anterior información, por secretaría cítense a las partes e intervinientes para el adelantamiento de la presente audiencia.

**SE TERMINA SIENDO LAS 2:48 P.M.**

**ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA**  
Secretaria

**Link de audiencia:** 1. <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/66bc460e-08b2-494b-9429-2af18520e939?vcpubtoken=aaa9cd51-5ebf-44c5-b854-29edda74563b>

2. <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/23776555-625e-4c46-9e68-675d79ff41b2?vcpubtoken=09f10cc8-aa58-45ec-a04a-1be058adb959>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76